

**MBI ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

### **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidense

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidense



## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de  
MBI Administradora General de Fondos S.A.:

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de MBI Administradora General de Fondos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Administradora General de Fondos S.A., para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MBI Administradora General de Fondos S.A., En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Administradora General de Fondos S.A., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2025

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	193.941	179.912
Otros activos financieros	8	1.210.042	648.149
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.065.464	757.062
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	179.052	3.868
Activos por impuestos corrientes	12	-	157.154
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.648.499</b>	<b>1.746.145</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	461.979	493.230
Activos por impuestos diferidos	12	93.089	85.073
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>555.068</b>	<b>578.303</b>
<b>Total activos</b>		<b>3.203.567</b>	<b>2.324.448</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	8	14.985	6.557
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	160.918	190.139
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	10	9.803	29.841
Pasivos por impuestos corrientes	12	484.657	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	511.788	450.383
Otros pasivos no financieros	15	78.786	81.007
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.260.937</b>	<b>757.927</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.260.937</b>	<b>757.927</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido	16	440.464	440.464
Ganancias/(pérdidas) acumuladas	16	1.280.890	904.781
Prima de emisión		215.879	215.879
Otras reservas		5.397	5.397
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.942.630</b>	<b>1.566.521</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.942.630</b>	<b>1.566.521</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>3.203.567</b>	<b>2.324.448</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

### Estados de Resultados Integrales por los periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

		01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	6.794.906	4.976.310
Costo de ventas	20	<u>(1.534.803)</u>	<u>(1.958.564)</u>
Ganancia bruta		<u>5.260.103</u>	<u>3.017.746</u>
Otros ingresos		-	833
Gastos de administración	21	(2.846.205)	(2.822.536)
Otras pérdidas/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>2.413.898</u>	<u>196.043</u>
Ingresos financieros	18	203.636	312.410
Costos financieros		(80.076)	(299.102)
Diferencias de cambios	19	<u>(19.672)</u>	<u>90.392</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>2.517.786</u>	<u>299.743</u>
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	12	<u>(722.268)</u>	<u>(47.826)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>1.795.518</u>	<u>251.917</u>
Ganancia/(pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia del período		<u>1.795.518</u>	<u>251.917</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>1.795.518</u>	<u>251.917</u>
Ganancia por acción diluida procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia del período		<u>1.795.518</u>	<u>251.917</u>
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>179,5518</u>	<u>25,1917</u>
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia por acción básica		<u><u>179,5518</u></u>	<u><u>25,1917</u></u>
<b>Otros resultados integrales:</b>		<b>01/01/2024 31/12/2024 M\$</b>	<b>01/01/2023 31/12/2023 M\$</b>
Utilidad del ejercicio		1.795.518	251.917
Otros resultados integrales que se reclasificarán a Resultados en periodos siguientes		-	-
Otros Resultados integrales que no se reclasificarán a Resultados en periodos siguientes		-	-
Otros ingresos y gastos con cargo o abono a patrimonio neto		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u><u>1.795.518</u></u>	<u><u>251.917</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio  
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023



	Nota	Capital emitido M\$	Prima de emisión M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		440.464	215.879	5.397	904.781	1.566.521
Saldo inicial		440.464	215.879	5.397	904.781	1.566.521
Cambios en patrimonio:						
Resultado integral		-	-	-	-	-
Ganancia/(pérdida)		-	-	-	1.795.518	1.795.518
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-
Dividendos distribuidos	16(c)	-	-	-	(1.419.409)	(1.419.409)
Incremento/(disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	-
Disminución/(incremento) por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-	-
Incremento/(disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	-
Incremento/(disminución) por transacciones con acciones propias en cartera		-	-	-	-	-
Incremento/(disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control		-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	376.109	376.109
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		440.464	215.879	5.397	1.280.890	1.942.630

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio, Continuación  
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023



	Nota	Capital emitido M\$	Prima de emisión M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		440.464	215.879	5.397	1.361.574	2.023.314
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	(38.711)	(38.711)
Saldo inicial		440.464	215.879	5.397	1.322.863	1.984.603
Cambios en patrimonio:						
Resultado integral		-	-	-	-	-
Ganancia/(pérdida)		-	-	-	251.918	251.918
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-
Dividendos distribuidos	16(c)	-	-	-	(670.000)	(670.000)
Incremento/(disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	-
Disminución/(incremento) por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-	-
Incremento/(disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	-
Incremento/(disminución) por transacciones con acciones propias en cartera		-	-	-	-	-
Incremento/(disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control		-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	(418.082)	(418.082)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		440.464	215.879	5.397	904.781	1.566.521

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023



		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios		7.849.148	5.685.686
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.222.198)	(3.577.655)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.372.419)	(1.322.463)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación		-	-
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Intereses pagados		-	-
Intereses recibidos		-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.179.906)	(372.129)
Otras salidas/entradas de efectivo		-	-
		<u>2.074.625</u>	<u>413.439</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo	11	(23.654)	(28.147)
Inversiones netas por compra y venta de instrumentos		(637.688)	277.750
Dividendos recibidos		20.155	16.597
Otras salidas/entradas de efectivo		-	-
		<u>(641.187)</u>	<u>266.205</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Dividendos pagados	16	<u>(1.419.409)</u>	<u>(670.000)</u>
		<u>(1.419.409)</u>	<u>(670.000)</u>
Disminución/Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>14.029</u>	<u>9.639</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>179.912</u>	<u>170.273</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<u><u>193.941</u></u>	<u><u>179.912</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



ÍNDICE

(1)	Información general de la Administradora .....	9
(2)	Bases de preparación.....	15
(3)	Políticas contables significativas.....	18
(4)	Cambios contables.....	41
(5)	Gestión del riesgo .....	42
(6)	Activos y pasivos financieros por categoría .....	52
(7)	Efectivo y equivalentes al efectivo .....	53
(8)	Otros activos y pasivos financieros .....	53
(9)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	54
(10)	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	55
(11)	Propiedades, planta y equipos .....	56
(12)	Impuestos corrientes e impuestos diferidos.....	57
(13)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	59
(14)	Provisiones corrientes por beneficios a empleados.....	59
(15)	Otros pasivos no financieros.....	60
(16)	Capital emitido.....	60
(17)	Ingresos de actividades ordinarias.....	63
(18)	Ingresos financieros .....	63
(19)	Diferencias de cambio .....	63
(20)	Costo de venta .....	64
(21)	Gastos de administración.....	64
(22)	Conciliación de pasivos que origine actividad de financiamiento .....	65
(23)	Contingencias y compromisos.....	65
(24)	Sanciones.....	67
(25)	Medio ambiente.....	67
(26)	Hechos relevantes .....	68
(27)	Hechos posteriores .....	69

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



### (1) Información general de la Administradora

La Sociedad MBI Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2003 como sociedad anónima cerrada y se encuentra sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre de 2003, ante el Notario Público don Humberto Santelices Narducci, bajo la denominación de MBI Administradora General de Fondos S.A. Un extracto de dicha constitución se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre de 2003, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 37.999, número 28.807 del mismo año.

Con fecha 11 de diciembre de 2003, mediante Resolución Exenta N° 462, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia y aprobó los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 21 de septiembre de 2004, en junta Extraordinaria de Accionistas de MBI Administradora General de Fondos S.A, se acuerda aumentar el capital social de la Sociedad, autorizada dicha modificación por Resolución Exenta N°549 de fecha 03 de diciembre 2004 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 24 de septiembre de 2012, en Junta Extraordinaria de Accionistas de MBI Administradora General de Fondos S.A. se acuerda modificar el objeto social de la Sociedad, incluyéndose en él las actividades complementarias que pudiere desarrollar la Administradora, autorizadas por Resolución Exenta N°416 de fecha 31 de octubre de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En Sesión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2013, el Directorio hizo presente que con fecha 17 de diciembre de 2013, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo se constituyó sociedad anónima con razón social "MBI S.A.", mediante el aporte de las participaciones que los accionistas de MBI Administradora General de Fondos S.A. y MBI Inversiones S.A. mantenían en estas dos sociedades.

Con fecha 5 de marzo de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas de MBI Administradora General de Fondos S.A. se acuerda adecuar los estatutos sociales a los dispuesto por la Ley N°20.712, modificando el objeto social de la Sociedad en lo pertinente, autorizadas por resolución exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Rut</b>	<b>2024</b> %	<b>2023</b> %
MBI Servicios Financieros Ltda.	77.239.990-1	0,01	0,01
MBI S.A.	76.362.185-5	99,99	99,99
Totales		<u>100,00</u>	<u>100,00</u>



**(1) Información general de la Administradora, continuación**

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la Avenida presidente Riesco N°5711, oficina 401 comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Conforme a los estatutos y la autorización de existencia de la Comisión para el Mercado Financiero, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad administra 25 fondos de inversión públicos y 2 fondos mutuos:

- MBI/CHL Deuda Estructurada Fondo de Inversión
- MBI- TA Realty Core Property Fondo de Inversión
- Deuda Fondo de Inversión
- MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión
- Fondo Mutuo MBI Deuda Chilena
- MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión
- Fondo Mutuo MBI Deuda Nominal
- MBI Convicción Chile Fondo de Inversión
- MBI Renta Comercial Fondo de Inversión
- MBI Renta Comercial II Fondo de Inversión
- MBI Private Debt Us Evergreen Fondo de Inversión
- MBI-CHL Re-Brooklyn Value-Add Fondo de Inversión
- MBI Deuda Privada III Fondo de Inversión
- MBI Retorno Inmobiliario Preferente Fondo de Inversión
- MBI Deuda Privada IV Fondo de Inversión
- MBI-CHL Re Brooklyn Value-Add II Fondo de Inversión
- MBI Arbitrage Fondo de Inversión
- MBI Global Fondo de Inversión
- MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión
- MBI Deuda Plus Fondo de Inversión
- MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión
- MBI-BP Deuda Fondo de Inversión
- MBI Deuda Total Fondo de Inversión
- MBI Deuda Alternativa Fondo de Inversión
- MBI Deuda Latam Fondo de Inversión
- MBI Deuda Privada Fondo de Inversión
- MBI Global Fixed Income Fondo de Inversión



**(1) Información general de la Administradora, continuación**

- El reglamento interno vigente de MBI/CHL Deuda Estructurada Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 08 de octubre de 2021.
- El reglamento interno vigente de Mbi- Ta Realty Core Property Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de noviembre de 2024.
- El reglamento interno vigente de Deuda Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 14 de julio de 2021.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 14 de diciembre de 2023.
- El reglamento interno vigente de Fondo Mutuo MBI Deuda Chilena fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 24 de enero de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de diciembre de 2023.
- El reglamento interno vigente de Fondo Mutuo MBI Deuda Nominal fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 24 de enero de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Convicción Chile Fondo De Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 16 de enero de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Renta Comercial Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de mayo de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Renta Comercial II Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 23 de febrero de 2024.



**(1) Información general de la Administradora, continuación**

- El reglamento interno vigente de MBI Private Debt Us Evergreen Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 05 de octubre de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI-CHL Re-Brooklyn Value-Add Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de octubre de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Privada III Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 09 de diciembre de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Retorno Inmobiliario Preferente Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 12 de julio de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Privada IV Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 23 de diciembre de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI-CHL Re Brooklyn Value-Add II Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de noviembre de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Arbitrage Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 17 de marzo de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Global Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de septiembre de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de febrero de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Plus Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 06 de agosto de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de febrero de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI-BP Deuda Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 15 de junio de 2020.



**(1) Información general de la Administradora, continuación**

- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Total Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 14 de diciembre de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Alternativa Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 24 de enero de 2023.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Latam Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 22 de mayo de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Deuda Privada Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 01 de abril de 2024.
- El reglamento interno vigente de MBI Global Fixed Income Fondo de Inversión fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de diciembre de 2023.

Si bien la principal actividad de la Sociedad es administrar fondos de inversión, adicionalmente MBI Administradora General de Fondos S.A. fue autorizada por resolución exenta N°416 de fecha 31 de octubre de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, para realizar las actividades complementarias que autorice dicha Comisión por Norma de Carácter General, incluyéndose en ellas la administración de carteras de terceros.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(1) Información general de la Administradora, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad administra fondos, cuyos patrimonios son:

		<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	M\$	49.514.761	52.559.596
MBI Global Fondo de Inversión	MUS\$	22.062	22.171
MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión	MUS\$	10.894	18.484
MBI Deuda Plus Fondo de Inversión	M\$	105.212.267	77.516.285
MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión	MUS\$	29.170	22.556
MBI Private Debt US Evergreen	MUS\$	26.285	10.306
MBI-BP Deuda Fondo de Inversión	M\$	651.946	1.521.406
MBI Deuda Total Fondo de Inversión	M\$	126.084.284	89.211.698
MBI Deuda Alternativa Fondo de Inversión	M\$	97.507.976	87.991.544
MBI Deuda Latam Fondo de Inversión	M\$	10.388.946	8.946.558
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	M\$	35.726.105	57.876.959
MBI Global Fixed Income Fondo de Inversión	MUS\$	12.033	12.571
MBI/CHL Deuda Estructurada Fondo de Inversión	MUS\$	79.143	95.284
Deuda Fondo de Inversión	M\$	3.508.706	4.969.590
MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión	M\$	9.779.055	8.125.485
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	M\$	19.740.167	32.021.638
MBI Renta Comercial Fondo de Inversión	M\$	27.268.682	28.729.671
MBI Renta Comercial II Fondo de Inversión	M\$	3.864.219	9.046.150
MBI Convicción Chile Fondo de Inversión	M\$	11.405.479	7.449.024
MBI-CHL Re-Brooklyn Value-Add Fondo de Inversión	MUS\$	14.119	-
MBI Deuda Privada III Fondo de Inversión	M\$	57.549.906	-
MBI Retorno Inmobiliario Preferente Fondo de Inversión	M\$	2.901.138	-
MBI Deuda Privada IV Fondo de Inversión	M\$	2.884.772	-
Fondo Mutuo MBI Deuda Chilena	M\$	129.204.435	96.301.802
Fondo Mutuo MBI Deuda Nominal	M\$	5.476.433	4.362.488



**(2) Bases de preparación**

**(a) Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de la MBI Administradora General de Fondos S.A por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los períodos comprendidos entre en 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas emitidas por internacionales de información de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. En la preparación de los estados financieros MBI Administradora General de Fondos S.A aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas de Contabilidad NIIF. De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad de Directorio de MBI Administradora General de Fondos S.A.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados en Sesión ordinaria de Directorio con fecha 28 de marzo de 2025.

**(b) Período cubierto**

Los Estados Financieros corresponden a:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024 y 2023.

Estados de Resultados Integrales por períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por períodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

**(c) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.



**(2) Bases de preparación, continuación**

**(d) Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana (M\$).

Los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) y aquellos pactados en unidades de fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre, respectivamente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Dólar	996.46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

**(e) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre los rubros más significativos de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen efectos más importantes sobre los montos reconocidos en los estados financieros, es incluida en las siguientes notas:

Nota 11 : Vida útil y deterioro de Propiedades, planta y equipos.

Nota 8 : Activos y pasivos financieros a valor razonable

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.



**(2) Bases de preparación, continuación**

**(f) Principio de empresa en marcha**

La Sociedad al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene este para continuar con sus operaciones. Al respecto, la Sociedad Administradora ha evaluado los impactos de la situación política del país y del conflicto bélico de Ucrania-Rusia que pudiera haber influido en sus resultados y continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando, concluyendo que principio contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado.

La Administración estima que no existen otros eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

**(g) Bases de requerimiento de no consolidación**

MBI Administradora General de Fondos S.A ha efectuado un análisis de los requerimientos de consolidación de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, donde se indica que, para tales efectos, es necesario evaluar entre otros aspectos, el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal, donde ha considerado los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

MBI Administradora General de Fondos gestiona y administra activos mantenidos en fondos de inversión Públicos, Por lo cual percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo con las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora. La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, MBI Administradora General de Fondos actúa como Agente en relación con los Fondos y, por lo tanto, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.



**(3) Políticas contables significativas**

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos Estados Financieros.

**(a) Activos y pasivos financieros**

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los estados de situación financiera son los siguientes:

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(i) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(ii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando la Sociedad tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iii) Clasificación y medición posterior

La Administradora clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si La Administradora cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(a) Activos y pasivos financieros, continuación**

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

- Por otra parte, La Administradora clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:
- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantías o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera.
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
  - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
  - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(a) Activos y pasivos financieros, continuación**

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, La Administradora puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

La Administradora clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

- Valor razonable con cambios en resultados (VRCCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(b) Medición del valor razonable**

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La Administradora estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La Administradora incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. La clasificación de Mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(c) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

Las diferencias de valoración que se producen por la variación de los tipos de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera se informan en el Estado de Resultados bajo el rubro "Diferencia de Cambio".

**(d) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, se incluyen en este rubro aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de caja de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

**(e) Deterioro de activos financieros a costo amortizado**

La Administradora determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido por las recientes modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas (NIC 39 aplica pérdidas crediticias incurridas). El modelo exige que éstas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, y de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Administradora, dentro de las facultadas que da la norma, aplicó el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están asociados a las remuneraciones que los fondos deben pagar a la Administradora, en relación directa del patrimonio de los mismos, por lo que la Administración no considera efectos por deterioro por efecto de riesgo de créditos por incobrabilidad de este rubro.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(e) Deterioro de activos financieros a costo amortizado, continuación**

Las cuentas por cobrar que mantiene la Administradora con entidades relacionadas, correspondientes a la operatoria del negocio y el comportamiento que estas cuentas han presentado históricamente, la Administradora ha determinado que no tienen efecto significativo para reconocer una provisión por pérdidas esperadas, debido a que corresponden a cuentas de Sociedades del Holding.

**(f) Activos no financieros**

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

**(g) Propiedades, planta y equipos**

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipos corresponden principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones, son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Administradora y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(g) Propiedades, planta y equipos, continuación**

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Vida útil de las propiedades, plantas y equipos:

<b>Detalle</b>	<b>Vida útil de bienes adquiridos</b>
Construcciones y obras de infraestructura	60 años
Maquinarias y equipos	3 años
Mobiliario	7 años
Licencias	3 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**(h) Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que La Administradora tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- La cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

**(i) Impuestos a la renta e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente, sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

De acuerdo con la nueva Ley 21.210 "Modernización de La legislación Tributaria" incorpora desde el 01 de enero de 2020 tres nuevos regímenes tributarios (Propyme General, Propyme Transparente y Régimen General) en función de esto el Régimen al cual se acoge MBI Administradora General de Fondos S.A. es Régimen General 14 letra A.

El Régimen semi integrado (Artículo 14 letra A) está contemplado dentro de la Ley de Modernización Tributaria. La tasa de Impuesto de Primera Categoría es del 27%. Este régimen entra en vigencia el 1 de enero del 2020.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(i) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación**

Respecto a lo anterior y de acuerdo con lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del período, hayan sido aprobadas. A estos efectos, y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año	Parcialmente Integrado %
2024	27,00

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que la Sociedad pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

**(j) Distribución de dividendos (dividendo mínimo)**

De acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. En virtud de la obligación legal y a la política de dividendos establecida en los estatutos que se encuentra sujeta a la Sociedad.

En caso de existir, este pasivo se encontrará registrado en el rubro provisión dividendos mínimos y el movimiento del ejercicio se registra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en la línea de "Dividendos".

**(k) Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(k) Ingresos de actividades ordinarias, continuación**

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Remuneraciones y comisiones

La Sociedad reconoce diariamente los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo y carteras de terceros. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho recibir el pago.

**(l) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad**

**Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos, son aplicables anticipadamente a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implimentación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
<b>Nuevas Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.



(3) **Políticas contables significativas, continuación**

(m) **Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

I. **Pronunciamientos contables vigentes**

**Modificaciones a las NIIF**

***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación**

***Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)***

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.

***Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.

***Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación**

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.

**II. Pronunciamientos contables aún no vigentes**

**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF**

**Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).**

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación**

**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación**

**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación**

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros

**Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a re-expresar períodos anteriores.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación**

**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación, continuación)**

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros. Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

**El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:**

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación**

**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación, continuación)**

**El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:**

- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Nuevas Normas de Contabilidad NIIF**

**NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
  - Operaciones
  - Inversiones
  - Financiamiento
  - Impuestos a las ganancias
  - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
  - Resultado operativo
  - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación**

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación**

- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
  - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
  - Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
  - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
  - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
  - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
  - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
  - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros, ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

**Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11**

NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros, ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(m) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación**

**Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación**

***NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.



**(3) Políticas contables significativas, continuación**

**(n) Segmentos de negocios**

De acuerdo a lo establecido por NIIF 8 “Información por segmentos”, la Sociedad no se encuentra obligada a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha Norma, que establece su presentación cuando se ha emitido un instrumento de deuda o de patrimonio en carácter público o se esté en proceso de registrar los estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

**(o) Transacciones con empresas relacionadas**

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

**(p) Operaciones de Financiamiento con retrocompra - retroventa**

La Sociedad efectuará pactos de retrocompra o retroventa como una forma de financiamiento, las inversiones son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra o retroventa que sirven de garantía para el préstamo y forma parte del rubro de instrumentos financieros a valor razonable, los cuales son incluidos como activo, en el pasivo son valorizados a costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés pactada, quedando en el rubro otros pasivos financieros, según corresponda.

Así mismo, las operaciones simultáneas permiten a la Sociedad actuar como financista o financiado de una operación de retrocompra o retroventa sobre instrumentos de renta variable, por tanto, será utilizado el mismo criterio contable mencionado precedentemente.

**(q) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las partidas por cobrar que incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

**(4) Cambios contables**

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.



**(5) Gestión del riesgo**

La Gestión de Riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por el Gobierno Corporativo y por los organismos reguladores.

Para la Sociedad, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido en su modelo y en involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos Comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad y sus Fondos, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora, las que están incluidas en una Política de Gestión de Riesgos y en un Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno. Adicionalmente se incluyen Políticas Corporativas de Continuidad de Negocios y Seguridad de la Información.

La función principal del Área de Riesgo y Control Interno es de monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un Programa de Gestión de Riesgos y Control Interno, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

La Sociedad, dado su giro exclusivo de Administración de Fondos, ha definido una Política de Inversiones, que permite administrar el riesgo financiero. Esta Política de Inversiones considera lo siguiente:

La Sociedad podrá invertir sus recursos en los valores que se indican a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos.

- Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros
- Cuotas de fondos de inversión públicos y privados
- Instrumentos de renta variable local e internacional
- Instrumentos de deuda local e internacional
- Operaciones con Retroventa o Retrocompra
- Simultaneas
- Contratos Derivados



**(5) Gestión del riesgo, continuación**

Si se produjeran excesos de inversión por efecto de fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la Administración, se deberá dejar constancia en la siguiente sesión de directorio y el que deberá tomar una decisión al respecto. De igual manera, si se produjeran bajas en las clasificaciones de riesgo por debajo de las indicadas en el Artículo N°5, se deberá dejar constancia en la siguiente sesión de Directorio y éste deberá tomar una decisión al respecto.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad mantiene invertido sus recursos financieros en los siguientes activos:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuotas de Fondos Mutuos	45.820	110.725
Cuotas de Fondos de Inversión Públicos y Privados	<u>1.210.042</u>	<u>648.149</u>
Totales	<u><u>1.255.862</u></u>	<u><u>758.874</u></u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(5) Gestión del riesgo, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos financieros de la Sociedad, que se encuentran invertidos en cuotas de Fondos de Inversiones bajo su Administración es la siguiente:

<b>Cuotas de Fondos de Inversión</b>	<b>N°</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>N°</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Entidad</b>	<b>Cuotas</b>	<b>M\$</b>	<b>Cuotas</b>	<b>M\$</b>
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	-	-	1	27
MBI Global Fondo de Inversión	41	80.815	-	-
MBI Deuda Latam Fondo de Inversiones	48.000	85.506	12.191	17.562
MBI Deuda Total Fondo de Inversión-B	51.805	820.623	8.699	124.110
MBI Deuda Total Fondo de Inversión-I	4.774	74.686	-	-
MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión	190	119.150	-	-
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	-	-	1.559	62.613
MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión	105	6.492	331	16.783
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	-	-	6	245
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	-	-	11.816	405.742
MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión	1.828	<u>22.770</u>	1.828	<u>21.067</u>
Totales		<u>1.210.042</u>		<u>648.149</u>

**(a) Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad**

La Sociedad ha implementado una gestión integrada de riesgos que considera todos los procesos involucrados en el negocio junto a todo el personal. Esto incluye gestión de riesgo, seguridad de la información y Continuidad de Negocios.

A continuación, se describe para cada uno de los componentes de riesgo, el efecto asociado a las inversiones vigentes:

**(i) Riesgo operacional**

Es el riesgo que, por fallas, en los procesos operacionales o de sistemas, por causas tanto internas o externas, con implicancias legales o regulatorias, la Administradora presente pérdidas financieras. Si bien no es posible eliminar todos los riesgos operacionales, éstos se pueden mitigar a través del funcionamiento de un marco de administración y control, que permite actuar en forma temprana y continúa sobre la exposición a los riesgos. Para ello, la Administradora ha definido los mecanismos internos, herramientas y responsabilidades para la identificación, cuantificación, mitigación y control de los riesgos en toda la organización.

**(ii) Riesgo de mercado**

Corresponde a la potencial pérdida causada por cambios en los precios de los instrumentos, incluyendo riesgos de tasas de interés, riesgo cambiario y riesgos de precios.

Dada la naturaleza de los activos en que están invertidos los recursos financieros de la Sociedad, el riesgo de mercado no es significativo al encontrarse expuesta en forma reducida ante variaciones de tasa de interés y los precios de los instrumentos que componen la cartera de inversiones de la administradora.

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



### (5) Gestión del riesgo, continuación

#### (a) Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad, continuación

##### (ii) Riesgo de mercado, continuación

##### (ii.1) Riesgo de precio

La Política de Inversión de los fondos mutuos en que se han invertidos los recursos financieros de la Sociedad, permite gestionar, controlar y mitigar adecuadamente la exposición a estos riesgos.

La Sociedad mantiene eventualmente inversiones en instrumentos de renta variable como acciones y cuotas de fondo de inversión cuyas variaciones de precios podrían afectar negativamente el patrimonio de ésta. La Sociedad cuenta con una política de stop loss para las inversiones en acciones de sociedades anónimas abiertas en las que invierte (las que a su vez deben contar para este efecto con una adecuada liquidez) y mantiene una política de inversión máxima en cuotas de fondos de inversión propios como porcentaje de su patrimonio. Lo anterior, en conjunto con contar permanentemente con un patrimonio en exceso de aquel requerido por la normativa vigente, permite mitigar significativamente este riesgo y, además, evita a la Sociedad tener que vender sus posiciones cuando los mercados presentan rentabilidades negativas.

Detalle	Nota	Rating	Exposición al 31/12/2024		Exposición al 31/12/2023	
			M\$	%	M\$	%
Fondos Mutuos nacional y extranjero	7	(*)	45.820	3,65	110.725	14,59
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	8		-	-	27	0,00
MBI Global Fondo de Inversión	8		80.815	6,44	-	-
MBI Deuda Latam Fondo de Inversiones	8		85.506	6,81	17.562	2,31
MBI Deuda Total Fondo de Inversión	8		895.309	71,29	124.110	16,35
MBI Best Idea Latam Fondo de Inversión	8		119.150	9,49	-	-
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	8		-	-	62.613	8,25
MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión	8		6.492	0,52	16.783	2,21
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	8		-	-	245	0,03
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	8		-	-	405.742	53,48
MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión	8		22.770	1,81	21.067	2,78
Totales			<u>1.255.862</u>	<u>100,00</u>	<u>758.874</u>	<u>100,00</u>

(\*) Un porcentaje significativo de los fondos mutuos mantenidos en la cartera presentan un rating de AAfm/M1, siendo considerados cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio, y con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



### (5) Gestión del riesgo, continuación

#### (a) Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad, continuación

##### (ii) Riesgo de mercado, continuación

##### (ii.2) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones de la Sociedad expuestas a riesgo cambiario corresponden a lo siguiente:

Tipo de inversión	Nota	Porcentaje		Porcentaje	
		31/12/2024	del activo	31/12/2023	del activo
		M\$	%	M\$	%
Banco Bice en dólares	7	68.286	2,130	7.989	0,344
Banco Interactive Brokers	7	168	0,010	149	0,006
Fondos de Inversión en dólares	8	206.457	6,440	16.783	0,722
Fondos Mutuos extranjeros	7	574	0,020	479	0,021
Totales		<u>275.485</u>	<u>8.600</u>	<u>25.400</u>	<u>1.093</u>

El riesgo cambiario de la Sociedad está dado principalmente por la valorización de cuotas de fondos administrados cuya moneda contable es USD, no siendo significativo con relación al total de activos de la Administradora, en conjunto con contar permanentemente con un patrimonio en exceso de aquel requerido por la normativa vigente, permite mitigar significativamente este riesgo al cierre de los presentes estados financieros.

##### (iii) Riesgo crediticio

Corresponde a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento de un tercero, incluyéndose en este concepto los riesgos de crédito de emisor y de contraparte, para los cuales MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene un listado de contraparte.

Para la Sociedad el riesgo de crédito no es significativo, debido a que los deudores comerciales están asociados a las cuentas por cobrar de remuneraciones que los fondos deben pagar a la Sociedad según lo definido en cada reglamento interno de los fondos administrados por ella; Los cuales se recaudan directamente del patrimonio de los fondos, siendo estos descontados, en forma directa garantizando el correcto ingreso, tanto en montos como en plazos.



(5) **Gestión del riesgo, continuación**

(a) **Estructura de la administración del riesgo y los principales riesgos que afectan a la Sociedad, continuación**

(iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que enfrenta la Sociedad corresponde tanto a aquel asociado a la eventual incapacidad de liquidar parte de la cartera de inversiones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Este riesgo es mitigado dado que nuestros pasivos son a corto plazo y dado también que la Sociedad puede estimar con un muy alto grado de razonabilidad sus flujos de ingresos de comisiones, además de invertir en instrumentos de fácil liquidación en un porcentaje relevante de sus activos (que permiten generar liquidez en menos de 48 horas en caso de ser necesario), el índice de activos de fácil liquidar es de 180 días.

<b>Activos Líquidos</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Vencimiento</b>
	<b>M\$</b>	
MBI Global Fondo de Inversión	80.815	No aplica
MBI Deuda Latam Fondo de Inversiones	85.506	No aplica
MBI Deuda Total Fondo de Inversión	895.309	No aplica
MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión	119.150	No aplica
MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión	6.492	No aplica
MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión	22.770	No aplica
Banco pesos	79.388	No aplica
Banco Usd	68.453	No aplica
Efectivo	280	No aplica
Fondos mutuos	45.247	No aplica
Fondos mutuos Usd	573	No aplica
Total, Activos Líquidos	<u>1.403.983</u>	
 <b>Pasivos a corto plazo</b>		
Otros pasivos Financieros	14.985	No aplica
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	160.918	31-01-2025
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.803	31-01-2025
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	484.657	30-04-2025
Provisión beneficio a los empleados	511.788	No aplica
Otros pasivos no financieros	78.786	20-01-2025
Total, Pasivos Corto Plazo	<u>1.260.937</u>	



(5) **Gestión del riesgo, continuación**

(b) **Análisis de sensibilidad**

(i) Riesgo de precios

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que la Administradora reduzca su patrimonio como consecuencias de las caídas en el precio de los instrumentos presentes en la cartera. Al cierre del ejercicio la Administradora no cuenta con exposición material afecta a este riesgo.

(ii) Riesgo cambiario

Este riesgo se genera cuando la Administradora reporta contabilidad en pesos manteniendo los activos de la cartera en otras monedas y queda expuesta a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Escenario de Estrés	Factor	Exposición Bruta M\$	Impacto sobre el activo total M\$	Impacto sobre activo Corriente %	Impacto sobre activo Total %
CLP/USD	-1%	275.484	(2.755)	(0,104%)	(0,086%)
CLP/USD	-5%	275.484	(13.774)	(0,520%)	(0,430%)
CLP/USD	-10%	275.484	(27.548)	(1,040%)	(0,860%)

(iii) Riesgo tipo de interés

Este riesgo se produce por la pérdida de valor patrimonial de la administradora por fluctuación de las tasas de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la administradora no cuenta con exposición afecta a este riesgo.

(iv) Riesgo a la inflación

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que la Administradora reduzca su patrimonio mínimo exigido por la normativa vigente expresado en Unidades de Fomento como consecuencia de un aumento considerable en el índice de precios al consumidor (IPC). Al cierre del ejercicio la Administradora no cuenta con exposición afecta a este riesgo, dado que el patrimonio mínimo actual de la sociedad asciende a UF 42.879,72.



**(5) Gestión del riesgo, continuación**

**(c) Gestión de riesgo análisis de mercado**

Durante el cuarto trimestre de 2024 se realizaron dos reuniones de política monetaria correspondientes al mes de octubre y diciembre. En ambas reuniones, la decisión del ente rector fue aplicar un recorte de 25 puntos base, dejando la Tasa de Política Monetaria en 5% para el cierre de año.

Con respecto a la inflación, durante el trimestre, el INE publicó los datos para los meses de septiembre, octubre y noviembre (0.1%, 1%, 0.2% respectivamente), los IPCs de Septiembre y Noviembre se ubicaron por debajo de las expectativas de mercado, sin embargo, el IPC correspondiente al mes de Octubre estuvo por sobre las estimaciones. El IPC publicado en el trimestre finalmente fue de 1.3% agregado versus un 1.2% esperado.

Por su parte, las tasas de interés en Chile presentaron importantes alzas, tanto en la curva real como nominal. Por el lado de los swaps nominales se observó un aumento en las tasas para los plazos de 5 y 10 años, el swap promedio cámara a 5 años cerró el trimestre en 5.27% con un alza de 89 bpts, en 10 años el cierre fue de 5.49% presentando un alza de 77 bpts. Los swaps en UF también tuvieron un movimiento alcista, en el plazo de 5 años el cierre fue de 1.99% mostrando un aumento de 89 bpts y para el plazo de 10 años el cierre fue en niveles de 2.29% con un aumento de 65 bpts. Con lo anterior, se puede concluir que durante el cuarto trimestre de 2024 tuvo mayor valor sobreponderar los plazos más cortos en la curva de rendimiento real.

En el contexto de los mercados internacionales, la Reserva Federal (FED) ejecutó dos recortes de tasas de interés de 25 puntos base en noviembre y diciembre. No obstante, desde entonces, la comunicación del banco central ha apuntado a una pausa en la reducción de tasas, adoptando una postura de vigilancia respecto a la evolución de la inflación y los indicadores de actividad.

En este contexto, los índices globales cerraron el año con un alza cercana al 18%. Destacó especialmente EE.UU., con un avance del 25% en 2024, impulsado en gran medida por el sector tecnológico. Sin embargo, el entusiasmo del mercado ha comenzado a moderarse ante expectativas de menores recortes de tasas en 2025 y el impacto potencial de nuevas políticas arancelarias. Por su parte, los mercados de la Unión Europea, Japón y otros países desarrollados lograron retornos positivos en dólares, aunque en su mayoría de un solo dígito. En cuanto a los mercados emergentes, el desempeño negativo del último trimestre reflejó la incertidumbre sobre las implicancias de la nueva administración en EE.UU. A pesar de ello, la región cerró el año con un retorno cercano al 8%. En el caso de China, que representa una parte significativa del desempeño de los mercados emergentes, el trimestre estuvo marcado por una serie de medidas de estímulo económico más allá de los recortes de tasas de interés, como reducciones en los coeficientes de reserva bancaria y mayor flexibilidad en préstamos hipotecarios. Sin embargo, a nivel bursátil, estos anuncios no lograron generar un impacto positivo y quedaron eclipsados por la incertidumbre política en EE.UU. Todo esto ocurrió en un contexto de caída de los commodities en el trimestre, aunque con avances anuales muy sólidos en metales preciosos y más moderados en metales industriales.



**(5) Gestión del riesgo, continuación**

**(c) Gestión de riesgo análisis de mercado, continuación**

En América Latina, tras un desempeño superior relativo frente a otras regiones en 2022 y 2023, el año 2024 fue particularmente desafiante, reflejando un aumento en la aversión al riesgo por parte de los inversionistas. El índice de la región cayó un 30% en dólares, explicado principalmente por las caídas de Brasil (-35%) y México (-30%). Un factor clave detrás de estos resultados fue la depreciación de las monedas frente al dólar, con el real brasileño (BRL) y el peso mexicano (MXN) cayendo cerca de un 21%, mientras que el peso colombiano (COP) y el peso chileno (CLP) registraron caídas en torno al 12%.

Desde el punto de vista económico, en Brasil, el banco central ha implementado alzas en las tasas de interés con el objetivo de anclar las expectativas de inflación, una tendencia que se mantendría en los próximos meses, en un entorno de sólidos indicadores de actividad y empleo. En México, la nueva administración está definiendo las reformas que impulsará, así como su estrategia para enfrentar la volatilidad derivada de factores externos, especialmente su relación con EE.UU. y la futura renegociación del tratado comercial USMCA.

A pesar del desafiante 2024, el inicio de 2025 ha estado marcado por una apreciación en los tipos de cambio y una recuperación en los mercados bursátiles de América Latina. Se observa un renovado apetito por el riesgo y una preferencia por activos de la región, tendencia que, de mantenerse, podría favorecer el desempeño de las acciones latinoamericanas en los próximos meses.

Si bien MBI Administradora de Fondos S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que generan las variaciones en el mercado financiero producto de las estrategias Monetarias de los Bancos Centrales y otras variables externas como efectos de la naturaleza que puedan influir en los mercados producto de escasez de materias primas, tanto para consumo nacional, exportaciones e importaciones, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos –respecto al mercado- en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Administradora cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.



**(5) Gestión del riesgo, continuación**

**(c) Gestión de riesgo análisis de mercado, continuación**

**Medidas de continuidad operacional.**

Respecto al Funcionamiento Operativo MBI Administradora General de Fondos S.A. ha mantenido continuidad de sus operaciones en forma remota y presencial funcionando con normalidad.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación digital con nuestros clientes privilegiando la comunicación remota. Medidas de sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones.

Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del endeudamiento de contrapartes en las operaciones de financiamiento.

Se fortaleció el monitoreo continuo (diario) de rendimiento y posiciones de las carteras de nuestros fondos administrados, así como también de la cartera propia de la Administradora, considerando reuniones constantes sobre de decisiones de inversión.

Reformulamos algunas de nuestras políticas financieras, con el propósito de minimizar los riesgos de crédito de las contrapartes y a buscar sensibilidades que se ajusten al apetito por riesgo definido en nuestra política de inversión.

**Medidas sobre la gestión de riesgo de Liquidez y de Mercado:**

En relación con el riesgo de mercado, mantenemos análisis suficientes, los cuales recogen en su metodología los efectos y variaciones que podrían haberse generado producto las situaciones globales en los precios de los instrumentos financieros, por lo cual a la fecha el riesgo de los instrumentos financieros es medido de una forma más conservadora.

Adicionalmente la Administradora cuenta con un Comité de Precios, el cual tiene como propósito fundamental, supervigilar la correcta aplicación uniforme de los criterios definidos para la valorización de activos, de manera tal, velar por que la fuente de precios aplicada y estos mismos correspondan al precio "justo" de valoración de acuerdo con las condiciones de mercado según lo establecido en la Normativa Vigente y Políticas Internas de MBI.

Al 31 de diciembre de 2024, se ha podido observar indicios de un repunte en indicadores de actividad económica, aumento en la liquidez y profundidad de los mercados, a que vuelva el apetito por riesgo a los inversionistas y se retome la recuperación en los mercados financieros.



**(6) Activos y pasivos financieros por categoría**

**(a)** La distribución de los activos y pasivos por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<b>Nivel de Valor Razonable</b>	<b>Valor libro M\$</b>	<b>Valor razonable M\$</b>
Efectivo y equivalente al efectivo	1	193.941	193.941
Otros activos financieros corrientes	2	1.210.042	1.210.042
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	1.065.464	1.065.464
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2	179.052	179.052
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2	(160.918)	(160.918)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2	(9.803)	(9.803)
Totales netos		<u>2.477.778</u>	<u>2.477.778</u>

**(b)** La distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>Nivel de Valor Razonable</b>	<b>Valor libro M\$</b>	<b>Valor razonable M\$</b>
Efectivo y equivalente al efectivo	1	179.912	179.912
Otros activos financieros corrientes	2	648.149	648.149
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	757.062	757.062
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2	3.868	3.868
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2	(190.139)	(190.139)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2	(29.841)	(29.841)
Totales netos		<u>1.369.011</u>	<u>1.369.011</u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(7) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo en caja	\$	280	280
Saldo Banco Bice	\$	77.550	59.083
Saldo Banco de Chile	\$	1.838	1.686
Cuotas de fondos mutuos	\$	45.247	110.246
Saldo Banco Bice	US	68.285	7.989
Saldo Banco Interactive Brokers	US	168	149
Cuotas de fondos mutuos	US	573	479
Totales		<u>193.941</u>	<u>179.912</u>

**Cuotas de fondos de mutuos**

	Moneda	N° Cuotas	Valor cuota	31/12//2024 M\$	N° Cuotas	Valor cuota	31/12/2023 M\$
INVESCO ULTRA-SHORT	US	49,8840	11,5391	573	49,8840	10,9463	479
CFMSECCPLU	\$	-	-	-	21.334,0304	3.221,3299	68.724
CFMMBIDCHB	\$	1.779,5680	13.086,6301	23.289	1.779,5680	11.762,9231	20.932
CFMMBIDNOB	\$	1.840,0596	11.933,0454	21.958	1.840,0596	11.189,5835	20.590
Totales				<u>45.820</u>			<u>110.725</u>

**(8) Otros activos y pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

**(8.1) Otros activos financieros**

	Corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Cuotas de fondos de inversión	<u>1.210.042</u>	<u>648.149</u>
Totales	<u>1.210.042</u>	<u>648.149</u>

**(8.2) Otros activos financieros a valor razonable**

	Corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Cuotas de fondos de inversión	<u>1.210.042</u>	<u>648.149</u>
Totales	<u>1.210.042</u>	<u>648.149</u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(8) Otros activos y pasivos financieros, Continuación**

**(8.2) Otros activos financieros a valor razonable, Continuación**

**Cuotas de fondos de inversión**

	Moneda	N° Cuotas	Valor cuota	31/12/2024 M\$	N° Cuotas	Valor cuota	31/12/2023 M\$
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	\$	-	-	-	1	27.025,2979	27
MBI Global Fondo de Inversión	US	41	1.978,1007	80.815	-	-	-
MBI Deuda latam Fondo de Inversión	\$	48.000	1.781,3761	85.506	12.191	1.440,5443	17.562
MBI Deuda Total Fondo de Inversión - B	\$	51.805	15.840,6132	820.623	8.699	14.267,1359	124.110
MBI Deuda Total Fondo de Inversión - I	\$	4.774	15.644,3234	74.686	-	-	-
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	-	-	-	-	1.559	40.162,3263	62.613
MBI Renta Fija Plus dólar Fondo de Inversión	US	105	62,0524	6.492	311	57,8066	16.783
MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión	US	190	629,3327	119.150	-	-	-
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	\$	-	-	-	6	40.795,302	245
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión	\$	-	-	-	11.816	34.338,354	405.742
MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión	\$	1.828	12.456,1195	22.770	1.828	11.525,249	21.067
Totales				<u>1.210.042</u>			<u>648.149</u>

**(8.3) Otros pasivos financieros**

	Corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Forward	9.283	3.948
ADR	5.702	2.609
Totales	<u>14.985</u>	<u>6.557</u>

**(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Remuneración por cobrar fondos administrados	856.551	687.788
Anticipo Proveedores	-	15.407
Otras cuentas por cobrar	102.142	49.040
MBI Servicios Externos Limitada	106.229	4.219
Energía Siete SpA	304	394
Centro Comercial Plaza América SpA	238	214
Totales	<u>1.065.464</u>	<u>757.062</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado deterioro de las cuentas por cobrar como se indica en la nota 3(e). Por lo tanto, no ha constituido provisión por perdidas esperadas.

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



### (10) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

#### (a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

Rut	Sociedad	País	Moneda	Detalle	Fecha	31/12/2024 M\$	Fecha	31/12/2023 M\$
76.023.608-K	MBI Inversiones S.A.	Chile	CLP	Gastos del personal	31/01/25	3.392	31/01/24	3.027
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A.	Chile	CLP	Gastos del personal	31/01/25	54	-	-
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A.	Chile	CLP	Saldo inversiones propias	01/01/25	73.047	01/01/24	11
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	Saldo inversiones propias	01/01/25	102.559	01/01/24	830
Totales						<u>179.052</u>		<u>3.868</u>

La Sociedad ha considerado la operatoria del negocio e historia del comportamiento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por lo cual ha determinado que no tuvo efecto significativo, para reconocer una provisión por pérdidas esperadas, debido a que corresponde a cuentas de Sociedades del Holding MBI.

#### (b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de cuentas por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

Rut	Sociedad	País	Moneda	Detalle	Fecha	31/12/2024 M\$	Fecha	31/12/2023 M\$
76.023.608-K	MBI Inversiones S.A.	Chile	CLP	anticipo Servicios		-	31/01/24	40
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A.	Chile	CLP	Administrativos	31/01/25	9.803	31/01/24	29.801
Totales						<u>9.803</u>		<u>29.841</u>

#### (c) Transacciones con partes relacionadas

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Descripción de la transacción	31/12/2024		31/12/2023	
				Montos M\$	Efecto en resultados (cargos) abonos M\$	Montos M\$	Efecto en resultados (cargos) abonos M\$
MBI Corredores de Bolsa S.A.	96.921.130-0	Matriz común	Compra operaciones Servicios	10.530.851	(6.225)	13.049.460	(3.629)
MBI Corredores de Bolsa S.A.	96.921.130-0	Matriz común	Administrativos	114.678	(114.678)	187.687	(187.687)
MBI Inversiones S.A.	76.023.608-K	Matriz común	Comisión de distribución	630.000	(630.000)	910.000	(910.000)

Todas las transacciones que la Administración mantiene con sus partes relacionadas corresponden principalmente asesorías, departamento de estudios y pago de comisiones por la intermediación que realizan los relacionados para la colocación de los instrumentos financieros.

Las cuentas de operaciones por inversiones propias con MBI Corredores de Bolsa son canceladas o recuperadas al momento de la liquidación de dichas operaciones.

Las cuentas asociadas a Gastos del personal se cancelan o recuperan de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Sociedad relacionada y su flujo es variable durante el año.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(10) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación**

**(c) Transacciones con partes relacionadas, continuación**

Los servicios contractuales prestados por MBI Inversiones S.A. a MBI Administradora General de Fondos S.A. corresponden a las comisiones mensuales por colocación y mantención de las cuotas de Fondos que hayan sido colocadas por los respectivos agentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos vigentes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro del período establecido. Ninguno de los saldos está garantizado y corresponden exclusivamente a operaciones del giro, sometidas a los procesos de negocio de la Sociedad.

**(d) Remuneraciones y beneficios pagados al personal clave de la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones del personal	423.015	480.525
Gratificaciones	7.077	8.016
Aguinaldos	440	420
Bonos	-	98.814
	<u>          </u>	<u>          </u>
Totales	<u>430.532</u>	<u>587.775</u>

A la fecha, la Sociedad cuenta con una dotación de 15 trabajadores.

**(11) Propiedades, planta y equipos**

La composición y movimiento de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Activo bruto</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Activo neto</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcción y obras de infraestructura	738.763	(322.636)	416.127
Otros activos fijos	320.764	(274.912)	45.852
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>1.059.527</u>	<u>(597.548)</u>	<u>461.979</u>
	<b>Construcción</b>		
	<b>y obras de</b>		
	<b>infraestructura</b>	<b>Otros activos fijos</b>	<b>Totales</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	425.323	67.907	493.230
Adiciones	-	23.653	23.653
Enajenaciones	-	-	-
Otros Movimientos	-	-	-
Gastos por depreciación	(9.196)	(45.708)	(54.904)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>416.127</u>	<u>45.852</u>	<u>461.979</u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(11) Propiedades, planta y equipos, continuación**

La composición y movimiento de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Activo bruto M\$</b>	<b>Depreciación acumulada M\$</b>	<b>Activo neto M\$</b>
Construcción y obras de infraestructura	738.763	(313.440)	425.323
Otros activos fijos	297.111	(229.204)	67.907
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>1.035.874</u>	<u>(542.644)</u>	<u>493.230</u>
	<b>Construcción y obras de infraestructura M\$</b>	<b>Otros activos fijos M\$</b>	<b>Totales M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	451.612	119.398	571.010
Adiciones	-	28.147	28.147
Enajenaciones	-	-	-
Otros Movimientos	-	(38.711)	(38.711)
Gastos por depreciación	(26.289)	(40.927)	(67.216)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>425.323</u>	<u>67.907</u>	<u>493.230</u>

**(12) Impuestos corrientes e impuestos diferidos**

**(a) Impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha determinado los impuestos corrientes de acuerdo con lo descrito en Nota 3(i), según el siguiente detalle:

	<b>31/12/2024 M\$</b>	<b>31/12/2023 M\$</b>
Provisión Impuesto a la Renta 27%	<u>(665.651)</u>	<u>(57.340)</u>
Subtotales	<u>(665.651)</u>	<u>(57.340)</u>
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	106.833	140.333
Impuesto recuperar año anterior	<u>74.161</u>	<u>74.161</u>
Subtotales	<u>180.994</u>	<u>214.494</u>
Impuestos por recuperar / (pagar)	<u>(484.657)</u>	<u>157.154</u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(12) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación**

**(b) Resultado por impuestos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto ejercicio corriente	(665.651)	(57.340)
Impuesto sustitutivo	(64.062)	-
Impuesto ejercicio anteriores	<u>(571)</u>	<u>-</u>
Subtotales	<u>(730.284)</u>	<u>57.340</u>
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias no imponibles.	-	-
Otras diferencias temporales	<u>8.016</u>	<u>9.514</u>
Subtotales	<u>8.016</u>	<u>9.514</u>
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u><u>(722.268)</u></u>	<u><u>(47.826)</u></u>

**(c) Efecto de impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

Conceptos	31/12/2024					31/12/2023				
	Activos	Pasivos	Efecto		Neto	Activos	Pasivos	Efecto		Neto
			resultado	patrimonio				resultado	patrimonio	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Provisión vacaciones	11.985	-	1.244	-	1.244	10.741	-	(7.897)	-	(7.897)
Activo fijo	204.326	(124.734)	3.514	-	3.514	209.250	(133.172)	17.757	-	17.757
Otras inversiones	1.512	-	3.258	-	3.258	-	(1.746)	(346)	-	(346)
Total neto	<u>217.823</u>	<u>(124.734)</u>	<u>8.016</u>	<u>-</u>	<u>8.016</u>	<u>219.991</u>	<u>(134.918)</u>	<u>9.514</u>	<u>-</u>	<u>9.514</u>

**(d) Reconciliación de la tasa efectiva de impuestos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Utilidad antes de impuestos	2.517.786	299.744
Impuesto a la renta teórico	679.802	80.931
Efecto impositivo de diferencias permanentes y otros	(8.016)	(9.514)
Efecto impositivo de diferencias temporales	(14.182)	(23.591)
Otros conceptos (impuesto sustitutivo)	<u>64.664</u>	<u>-</u>
Gasto por impuestos a las Utilidades	<u>722.268</u>	<u>47.826</u>
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Tasa impositiva diferencias permanentes y otros	<u>1,69%</u>	<u>(11,04%)</u>
Tasa efectiva	<u><u>28,69%</u></u>	<u><u>15,96%</u></u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(13) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores	21.940	55.494
Honorarios por pagar	6.169	-
Facturas por pagar	114.095	127.464
Acreedores varios	18.038	6.960
Cuentas por Pagar	<u>676</u>	<u>221</u>
Totales	<u><u>160.918</u></u>	<u><u>190.139</u></u>

El saldo total de este rubro corresponde a transacciones comerciales habituales cuyo vencimiento en su mayoría es inferior a 30 días.

**(14) Provisiones corrientes por beneficios a empleados**

El movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla continuación:

	<b>Bonos del</b>	<b>Beneficios al</b>	
	<b>Personal</b>	<b>personal</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>31/12/2024</b>			
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	410.600	39.783	450.383
Constitución de provisiones	467.397	44.391	511.788
Liberación de provisiones	(410.600)	(39.783)	(450.383)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>467.397</u>	<u>44.391</u>	<u>511.788</u>
<b>31/12/2023</b>			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	324.261	69.031	393.292
Constitución de provisiones	410.600	39.783	450.383
Liberación de provisiones	(324.261)	(69.031)	(393.292)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>410.600</u>	<u>39.783</u>	<u>450.383</u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**(15) Otros pasivos no financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
IVA débito fiscal	41.341	45.764
Impuesto único a trabajadores	13.746	11.702
Impuesto segunda categoría	1.087	2.767
Pagos provisionales por pagar	7.423	6.949
AFP y cajas de previsión	15.189	13.520
Impuesto 35%	-	305
	<u>78.786</u>	<u>81.007</u>
Totales	<u>78.786</u>	<u>81.007</u>

**(16) Capital emitido****(a) Capital**

El capital de la Sociedad asciende al 31 de diciembre de 2024 a la suma de M\$440.464, (de igual importe para el ejercicio al 31 de diciembre de 2023), y está compuesto de 10.000 acciones, cuyos dos accionistas comparten la propiedad de ésta, de la siguiente manera:

**(b) Distribución de accionistas**

<b>Accionistas</b>	<b>31/12/2024</b>		<b>31/12/2023</b>	
	<b>N° acciones</b>	<b>%</b>	<b>N° acciones</b>	<b>%</b>
MBI S.A.	9.999	99,99	9.999	99,99
MBI Servicios Financieros Ltda.	<u>1</u>	<u>0,01</u>	<u>1</u>	<u>0,01</u>
Totales	<u>10.000</u>	<u>100,00</u>	<u>10.000</u>	<u>100,00</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 10.000 acciones, de una sola serie, cuyo valor nominal asciende a \$194.262,94 y \$156.652,10 por acción respectivamente.

**(c) Provisión dividendos mínimos**

MBI Administradora General de Fondos S.A., ha definido su política de dividendo en Nota 3(j), la cual indica que de acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. En virtud de la obligación legal, la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se pagó un dividendo provisorio por un monto M\$540.000 correspondiente al 30,07% de las utilidades líquidas y al 31 de diciembre de 2023 se pagó un dividendo provisorio por un monto M\$80.000 correspondiente al 31,76% de las utilidades líquidas.

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



### (16) Capital emitido, continuación

#### (c) Provisión dividendos mínimos, continuación

El detalle da dicha distribución y pago se indica a continuación:

##### (i) Año 2024

En Sesión de Directorio de fecha 16 de octubre 2024, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Administradora General de Fondos S.A con cargo a resultado del ejercicio 2023 ascendente a M\$409.409 y un dividendo provisorio con cargo a resultado del ejercicio 2024 ascendente a M\$360.000 el cual se pagó con fecha 24 de octubre de 2024.

En Sesión de Directorio de fecha 9 de abril 2024, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Administradora General de Fondos S.A con cargo a resultado del ejercicio 2023 ascendente a M\$200.000 el cual se pagó con fecha 26 de abril de 2024.

En Sesión de Directorio de fecha 31 de enero 2024, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Administradora General de Fondos S.A con cargo a resultado del ejercicio 2023 ascendente a M\$270.000 y un dividendo provisorio con cargo a resultado del ejercicio 2024 ascendente a M\$180.000 el cual se pagó con fecha 23 de febrero de 2024.

##### (ii) Año 2023

En Sesión de Directorio de fecha 24 de agosto 2023, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Administradora General de Fondos S.A con cargo a resultado del ejercicio 2022 ascendente a M\$290.000 y un dividendo provisorio con cargo a resultado del ejercicio 2023 ascendente a M\$60.000 el cual se pagó con fecha 13 de septiembre de 2023.

En Sesión de Directorio de fecha 28 de abril de 2023, el Directorio acordó distribuir un dividendo definitivo de MBI Administradora General de Fondos S.A con cargo a resultado del ejercicio 2022 ascendente a M\$300.000 y un dividendo provisorio con cargo a resultado del ejercicio 2023 ascendente a M\$20.000 el cual se pagó con fecha 16 de mayo de 2023.

#### (d) Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	904.781	1.361.574
Otros Movimientos	-	(38.711)
Utilidad del ejercicio	1.795.518	251.918
Dividendos definitivos	(879.409)	(590.000)
Dividendos provisorios	(540.000)	(80.000)
Totales	<u>1.280.890</u>	<u>904.781</u>

## MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



### (16) Capital emitido, continuación

#### (e) Gestión de capital

##### (i) Patrimonio mínimo

La gestión del patrimonio mínimo que debe mantener MBI Administradora General de Fondos S.A. se basa en el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4, letra c) de la Ley N°20.712 (capital pagado no inferior o su equivalente a UF 10.000).

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un patrimonio de UF 50.567,33 y una cartera de activos financieros de UF 31.497,83 los cuales se enmarcan en la política de inversiones aprobada por el Directorio de la Sociedad.

##### (ii) Patrimonio depurado

Patrimonio Mínimo	M\$
Activos	3.203.567
Menos activos intangibles	-
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	(179.052)
Activos para garantizar compromisos de terceros	-
Partidas pendientes de cobro plazo mayor o igual a 30 días	(116.281)
Pasivos	<u>(1.260.937)</u>
Total, patrimonio mínimo depurado	<u>1.647.297</u>
Tipo de cambio UF al 31 diciembre de 2024	38.416,69
Total, patrimonio mínimo depurado en UF	42.879,72

Inversiones en bienes corporales muebles no puede representar más 25% de patrimonio determinado

	M\$
Total, inversiones en bienes corporales muebles	45.853
25% del patrimonio determinado	411.824
Excede del Patrimonio	(365.971)

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**(17) Ingresos de actividades ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Comisiones Fijas Fondos de Inversión Públicos	5.573.051	4.534.069
Comisiones Variables Fondos de Inversión Públicos	75.621	149.934
Comisiones Fijas Fondos de Inversión públicos APV	926.017	54.616
Comisiones Variables Fondos de Inversión Públicos APV	13.167	451
Comisiones Fijas Fondos de Mutuos Públicos	4.783	173.391
Comisiones Fijas Fondos de Mutuos Públicos APV	98.966	4.483
Asesorías Financieras All Fund	97.389	14.000
Asesorías Financieras	5.912	45.366
Totales	<u>6.794.906</u>	<u>4.976.310</u>

**(18) Ingresos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Utilidades por cuotas fondos mutuos	8.455	7.744
Dividendos	20.155	16.597
Intereses y reajustes ganados	<u>175.026</u>	<u>288.069</u>
Totales	<u>203.636</u>	<u>312.410</u>

**(19) Diferencias de cambio**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las diferencias de cambio abonadas en el estado de resultados se incluyen en la partida siguiente y por los importes indicados:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Venta de dólares	(19.672)	48.180
Reajustes	<u>-</u>	<u>42.212</u>
Totales	<u>(19.672)</u>	<u>90.392</u>

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(20) Costo de venta**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos custodia	(3.712)	(7.707)
Gastos de informática	(124.358)	(77.455)
Asesorías	(124.234)	(179.682)
Comisión terceros	(437.508)	(780.734)
Comisión referidos	(4.991)	(2.986)
Comisión de distribución	(840.000)	(910.000)
Total costo de venta	<u>(1.534.803)</u>	<u>(1.958.564)</u>

**(21) Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones y gastos del personal:		
Remuneraciones del personal	(1.760.921)	(1.587.093)
Otros gastos del personal	(78.896)	(151.358)
Total remuneraciones y gastos del personal	<u>(1.839.817)</u>	<u>(1.738.451)</u>
Gastos generales de administración:		
Gastos de administración		
Gastos de oficinas	(92.620)	(91.427)
Publicidad	(40)	(72.627)
Gastos legales	(108.432)	(82.253)
Honorarios	(5.032)	(929)
Servicios Externos	(477.621)	(515.332)
Gastos de representación	(11.450)	(17.554)
Gastos garantías fondos	(38.914)	(70.457)
Patentes y contribuciones	(22.449)	(24.750)
Depreciación y amortización	(54.904)	(67.216)
Otros gastos generales	(194.926)	(141.540)
Total gastos generales de administración	<u>(1.006.388)</u>	<u>(1.084.085)</u>
Total gastos de administración	<u>(2.846.205)</u>	<u>(2.822.536)</u>



**(22) Conciliación de pasivos que origine actividad de financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Provenientes (nuevos créditos o préstamos) (b)	Intereses devengados y pagados (c)	Intereses pagados del año (d)	Capital pagado (e)	Total (b+c+d+e)	Intereses devengados al 31.12.2024 (f)	Variación UF	Nuevos Arrendamientos financieros	Saldo al 31.12.2024 (a+b+d+e+f)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por leasing	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**(23) Contingencias y compromisos**

**(a) Activos contingentes**

La Sociedad no mantiene activos contingentes de ningún tipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**(b) Pasivos contingentes**

La Sociedad no mantiene pasivos contingentes de ningún tipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(23) Contingencias y compromisos, Continuación**

**(c) Garantía de fondos**

La Sociedad constituyó las siguientes pólizas de garantía y boletas bancarias, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Rut beneficiario	Nombre Fondo	Aseguradora	N° póliza	Vencimiento	Monto	Monedas
77085016-9	FM MBI DEUDA NOMINAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154928	10/01/2025	10.000	UF
77504655-4	FM MBI DEUDA CHILENA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154929	10/01/2025	24.725	UF
77363797-0	MBI-CHL DEUDA ESTRUCTURADA FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154930	10/01/2025	22.367	UF
76359912-4	MBI-BP DEUDA FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A..	8154922	10/01/2025	10.000	UF
76052357-7	MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154923	10/01/2025	10.000	UF
77257537-8	MBI GLOBAL FIXED INCOME FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154924	10/01/2025	10.000	UF
77562441-8	MBI DEUDA PRIVADA II FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154925	10/01/2025	10.000	UF
77677576-2	MBI CONVICCIÓN CHILE FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154926	10/01/2025	10.000	UF
76119142-K	MBI GLOBAL FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8154927	10/01/2025	10.000	UF
76942828-3	DEUDA FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	3012023179736	10/01/2025	10.000	UF
76023598-9	MBI ARBITRAGE FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179737	10/01/2025	14.288	UF
76470521-1	MBI DEUDA ALTERNATIVA FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179738	10/01/2025	21.510	UF
77470428-8	MBI DEUDA CORPORATIVA FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179739	10/01/2025	10.000	UF
76543221-9	MBI DEUDA LATAM FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179740	10/01/2025	10.000	UF
76052365-8	MBI DEUDA PLUS FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179741	10/01/2025	20.474	UF
76797452-3	MBI DEUDA PRIVADA FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179742	10/01/2025	16.269	UF
76464001-2	MBI DEUDA TOTAL FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179743	10/01/2025	22.759	UF
76622999-9	MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179744	10/01/2025	10.000	UF
76131239-1	MBI RENTA COMERCIAL FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179745	10/01/2025	10.000	UF
76211983-8	MBI RENTA COMERCIAL II FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179746	10/01/2025	10.000	UF
76623059-8	MBI CHL RE BROOKLYN VALUE ADD FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179747	10/01/2025	10.000	UF
76336002-4	MBI BEST IDEAS LATAM FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012023179748	10/01/2025	10.000	UF
76625269-9	MBI DEUDA PRIVADA III FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012024180627	10/01/2025	10.000	UF
76630029-4	MBI RETORNO INMOBILIARIO PREFERENTE FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA SA	3012024192837	10/01/2025	10.000	UF



**(23) Contingencias y compromisos, continuación**

**(d) Juicios**

- (1) Causa Rol C-14818-2023 del 28° Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados “Saieh/Cortés”, donde MBI Administradora General de Fondos S.A. ha sido notificada de la interposición de una demanda civil declarativa iniciada por Álvaro José Saieh Bendeck. La causa actualmente se encuentra en “Etapa: 1 Notificación demanda y su proveído”.

**(24) Sanciones**

**(a) De la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha recibido sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

**(b) De otras autoridades administrativas**

31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha recibido sanción administrativa.

**(25) Medio ambiente**

Por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**(26) Hechos relevantes**

La Sociedad constituyó las siguientes pólizas de garantía y boletas bancarias, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Rut beneficiario	Nombre Fondo	Aseguradora	N° póliza	Vencimiento	Monto	Moneda
76942828-3	DEUDA FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204827	10/01/2026	10.000	UF
77504655-4	FM MBI DEUDA CHILENA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8723440	10/01/2026	33.377	UF
77085016-9	FM MBI DEUDA NOMINAL	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36094	10/01/2026	10.000	UF
76023598-9	MBI ARBITRAGE FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36117	10/01/2026	13.104	UF
76336002-4	MBI BEST IDEAS LATAM FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204795	10/01/2026	10.000	UF
76623059-8	MBI CHL RE BROOKLYN VALUE ADD FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204794	10/01/2026	10.000	UF
76634977-3	MBI CHL RE BROOKLYN VALUE ADD II FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36092	10/01/2026	10.000	UF
77677576-2	MBI CONVICCIÓN CHILE FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204797	10/01/2026	10.000	UF
76470521-1	MBI DEUDA ALTERNATIVA FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36118	10/01/2026	25.612	UF
77470428-8	MBI DEUDA CORPORATIVA FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204789	10/01/2026	10.000	UF
76543221-9	MBI DEUDA LATAM FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204790	10/01/2026	10.000	UF
76052365-8	MBI DEUDA PLUS FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8723437	10/01/2026	27.463	UF
76797452-3	MBI DEUDA PRIVADA FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8723438	10/01/2026	10.000	UF
77562441-8	MBI DEUDA PRIVADA II FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204796	10/01/2026	10.000	UF
76625269-9	MBI DEUDA PRIVADA III FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204805	10/01/2026	12.229	UF
77985384-5	MBI DEUDA PRIVADA IV FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204801	10/01/2026	10.000	UF
76464001-2	MBI DEUDA TOTAL FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8723436	10/01/2026	32.537	UF
76119142-K	MBI GLOBAL FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36093	10/01/2026	10.000	UF
77257537-8	MBI GLOBAL FIXED INCOME FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204800	10/01/2026	10.000	UF
76622999-9	MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204791	10/01/2026	10.000	UF
76131239-1	MBI RENTA COMERCIAL FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204792	10/01/2026	10.000	UF
76211983-8	MBI RENTA COMERCIAL II FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204793	10/01/2026	10.000	UF
76052357-7	MBI RENTA FIJA PLUS DOLAR FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36095	10/01/2026	10.000	UF
76630029-4	MBI RETORNO INMOBILIARIO PREFERENTE FI	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	3012025204804	10/01/2026	10.000	UF
76359912-4	MBI-BP DEUDA FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36091	10/01/2026	10.000	UF
77363797-0	MBI-CHL DEUDA ESTRUCTURADA FI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	8723439	10/01/2026	20.449	UF
77389387-K	MBI-TA REALTY CORE PROPERTY FI	CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	36090	10/01/2026	10.000	UF

Con fecha 01 de febrero de 2023, en sesión extraordinaria de Directorio de MBI Administradora General de Fondos S.A., el presidente del Directorio, don Humberto Muñoz Sotomayor, presentó su renuncia al cargo. El Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia, designando provisoriamente en su reemplazo al señor José Manuel Ugarte Hernández, quien se mantendrá en el cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que celebre la sociedad.

En la misma sesión, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo, realizada y presentada con esa misma fecha por parte de los directores doña Karin Küllmer Navarrete, don Guillermo Kautz Rodríguez y don José Miguel Matte. Al efecto, el Directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en el artículo 71 de su Reglamento, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como directores reemplazantes a doña Catalina Bravo Castro, doña Dominique Rivera Castillo y don Pelayo Ugarte Lira, quienes se mantendrán en sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que celebre la sociedad.



**(26) Hechos relevantes, Continuación**

Con fecha 28 de abril de 2023, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se revocó íntegramente el directorio. Luego, como consecuencia de la revocación antes señalada, se acordó por unanimidad designar como miembros del directorio de la Sociedad, a contar de esa fecha, a los Señores: a) José Manuel Ugarte Hernández, presidente del directorio; b) Catalina Bravo Castro, directora; c) Dominique Rivera Castillo, directora; d) Luis Leiva Muñoz, director, y e) Pelayo Ugarte Lira, director.

Con fecha 29 de abril de 2024, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se revocó íntegramente el directorio. Luego, como consecuencia de la revocación antes señalada, se acordó por unanimidad designar como miembros del directorio de la Sociedad, a contar de esa fecha, a los Señores: a) José Manuel Ugarte Hernández, presidente del directorio; b) Aileen Teare Díaz, directora; c) Dominique Rivera Castillo, directora; d) Luis Leiva Muñoz, director, y e) Catalina Seyler Arrate, directora.

Con fecha 27 de septiembre de 2024, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo, realizada y presentada con fecha 26 de septiembre de 2024 por parte de la directora doña Catalina Seyler Arrate. Al efecto, el Directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en el artículo 71 de su Reglamento, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como directores reemplazantes a don Juan Carlos Delgado Malca, quien se mantendrá en su cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que celebre la sociedad.

**(27) Hechos posteriores**

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.